

una justificación de la misma mediante descomposición detallada de la totalidad de los precios unitarios en que se haya basado.

Modelo de proposición: Don ... de ... años de edad, profesión ... con domicilio en ..., calle ... número ... D. N. I. número ..., expedido en ... con fecha ..., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o (en representación de ...), enterado del anuncio publicado en el B. O. de La Rioja número ... de fecha ..., de los Proyectos y Pliegos de Condiciones Económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente de "Obras de ... en Pradejón (La Rioja)", se compromete a realizar dichas obras con sujeción estricta a los Proyectos y demás documentos mencionados por la cantidad de ... Pts. (en letra y cifra) y a concluir su ejecución en un plazo de ... meses.

(Lugar, fecha y firma del proponente).  
Pradejón, 30 de julio de 1985.

**El Alcalde,**

**AYUNTAMIENTO DE RIBAFRECHA**

**EDICTO**

2718

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 121 del Real Decreto 3.046/77, se hace público que el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 11 de julio de 1985 adjudicó directamente y en razón de la reconocida urgencia, la realización de la obra "Muro de Costanillas y reforma de Plaza de la Iglesia", a la Empresa A. Santander e Hijos, S. L. por importe de tres millones setecientas treinta y cinco mil quinientas noventa pesetas.

Ribafrecha, 15 de julio de 1985.

**El Alcalde,**

**AYUNTAMIENTO DE RINCON DE SOTO**

**ANUNCIO**

2888

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de fecha de 26 de julio el pliego de cláusulas económico administrativas que ha de regir la contratación directa de las obras de pavimentación de la calle La Rioja, se somete a información pública por plazo de ocho días contados a partir de la publicación de este anuncio en el B. O. de La Rioja, para oír las reclamaciones a que hubiere lugar.

Rincón de Soto, 27 de julio de 1985.

**El Alcalde,**

**ANUNCIO**

2889

A los efectos de reclamaciones se expone al público expediente de imposición de contribuciones especiales para la pavimentación de la calle La Rioja aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en 26 de julio de 1985.

Los interesados legítimos, podrán presentar reclamación ante el Tribunal Económico Provincial en el plazo de quince días, o ante este Ayuntamiento a partir de la publicación del presente anuncio en el B. O. de La Rioja.

Los motivos de la impugnación serán, sobre procedencia de las contribuciones, porcentaje aplicado sobre el coste y cuota asignada.

Rincón de Soto, a 27 de julio de 1985.

**El Alcalde,**

**AYUNTAMIENTO DE SANTA EULALIA BAJERA**

**ANUNCIO**

2983

Aprobados proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas relativo a la obra de proyecto de Depósito en Santa Eulalia Bajera, se procede a la contratación de las citadas obras por el sistema de concurso, con arreglo a las siguientes Bases:

Objeto.— Construcción de Depósito.

Tipo de licitación.— 2.841.260 pts.

Garantía provisional.— 60.000 pts. Definitiva 4% del precio de adjudicación.

Plazo de ejecución de las obras.— Seis meses.

Proposiciones.— Se presentarán en el Ayuntamiento dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el B. O. de La Rioja.

Apertura de proposiciones.— A las veinte horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: El que figura en el Pliego de Condiciones que ha de regir el concurso y que se encuentra a disposición de los interesados en el Ayuntamiento.

Santa Eulalia Bajera, 31 de julio de 1985.

**El Alcalde,**

**AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO DE LA CALZADA**

**EDICTO**

2929

Por término de treinta días se expone al público la Ordenanza reguladora de utilización de una grúa para retirada de vehículos, a efectos de examen y presentación de reclamaciones, en su caso.

Santo Domingo de la Calzada, 29 de junio de 1985

**El Alcalde,**

**PARA SU PUBLICACION EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA, LOS ANUNCIOS DEBERAN REDACTARSE POR UNA SOLA CARA**

SUSCRIPCIONES	Pesetas
Año .....	1.500
Semestre .....	1.000
Trimestre .....	750
<b>EJEMPLARES SUELTOS</b>	
Mes fecha .....	30
Mes anterior .....	50
Más de un año .....	100
<b>ANUNCIOS</b>	
Se abonará por cada línea o fracción de 45 palabras, calculando un promedio de nueve palabras en línea impresa y el promedio que resulte en los escritos mecanografiados que se liquidan previamente.	



**BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA**  
 Franqueo Concertado (26/2)  
 Se publica: Martes, Jueves y Sábados  
 Edita e imprime:  
 Comunidad Autónoma de La Rioja  
 Redacción y Administración: Vara de  
 Rey, 3. 26002 LOGROÑO  
 Teléfono (941) 25-75-99

Los edictos y anuncios deberán registrarse en la Delegación General del Gobierno, pasando a ser liquidados en la Administración del Boletín Oficial de La Rioja, e ingresar su importe en cualquiera de las Sucursales o Agencias de la Caja Provincial de Ahorros de La Rioja c/c. 11-70015816-2, abierta por esta Comunidad Autónoma para suscripciones y anuncios.